



BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2023

7 de Juio



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE



Boletín Semanal

Espacios de Diálogo

Normativa

Actualizaciones y altas – ABC

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

Noticias



Espacios de Dialogo Institucional



Espacios de Dialogo Institucional

El pasado 26 de junio de 2023 se llevó a cabo el primer Espacio de Diálogo Institucional(EDI) General del año. Por la mañana, en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA y por la tarde en la sede de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Se trataron materias impositiva, aduanera y previsional, impulsando preguntas de todas las provincias de nuestro país.

Los temas abordados estuvieron relacionados con los impuestos al valor agregado, a las ganancias y a los bienes personales, percepciones y planes de pago, así como el libro de sueldo digital, casas particulares y el operador económico autorizado aduanero.

Participaron, además de los anfitriones, Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE), de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), representantes del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas (CGCE), de la Federación Argentina de Graduados de Ciencias Económicas (FAGCE), de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales (AAEF), del Centro de Exportadores de la República Argentina (CERA), del Centro de Navegación, de la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Cámara Argentina de Prestadores de Servicios Internacionales Aeroexpresos (CAPSIA).

Por parte de la AFIP se hicieron presentes, la Subdirectora de Coordinación Técnica Institucional, Noelia Cohen; el Subdirector General de Recaudación, José Bianchi; el Subdirector General de Sistemas, Fabián Otero, y el de Administración Financiera, Gastón Suárez, entre otros funcionarios y funcionarias.



Espacios de Dialogo Institucional



Espacio de Diálogo Aduanero Operadores Económicos Autorizados

En el marco de una serie de Espacio de Diálogo Aduanero orientados a Operadores Económicos Autorizados, se realizó el martes 4 y el viernes 7 dos jornadas, cuya disertación estuvo a cargo de agentes de la Dirección de Reingeniería de Procesos Aduaneros que disertaron sobre los requisitos de seguridad que se solicitan en la Resolución General AFIP N° 5107/2021 para obtener la categorización de OEA Seguridad.

El encuentro se realizó en el Auditorio de la Dirección General de Aduanas y contó también con la modalidad virtual.

En las jornadas se comentaron las características de ser un Operador Económico Autorizado, las condiciones a cumplir para poder certificarlo y se dieron las pautas generales en la confección de los manuales:

- Seguridad del personal
- Capacitación al personal en materia de seguridad
- Seguridad y resguardo de la información
- Seguridad del contenedor y demás unidades de carga
- Matriz de riesgo
- Seguridad de las mercaderías
- Planeación de la cadena logística

A la reunión asistieron las empresas que están certificando OEA y otras que están interesadas en realizar dicha tramitación. Asimismo también fueron invitadas a participar distintas entidades como la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA), Cámara de Importadores de la República Argentina (CIRA), Centro de Despachantes (CDA), Centro de Agentes de Transporte Aduanero de la República Argentina (CATARA) y Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC).



Normativa



Lunes 3 de Julio

Resolución ANSES N° 131/2023: Plan de Pagos de Deuda Previsional

Se aprueba Anexo con normas complementarias y aclaratorias referidas al pago de la “Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para Trabajadores y Trabajadoras en Actividad” del Plan de Pagos de Deuda Previsional de la Ley 27.705 y Dto. 173/23.

Martes 4 de Julio

Resolución SlyDP N° 269/2023: Régimen de Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Se establece con carácter de excepción que aquellas empresas que sean excluidas del universo de “Empresas Grandes”, en virtud de la actualización anual publicada por la AFIP, dejarán de ser sujetos obligados al “Régimen de Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs” a partir del primer día hábil del mes de agosto posterior a la publicación de la referida actualización anual.

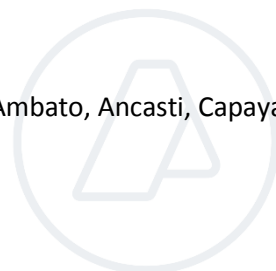
Miércoles 5 de Julio

Resolución DGA N° 13/2023: Tasa Sumaria

Se fija el valor de la tasa en concepto de servicios extraordinarios para la vía aérea, denominada “Tasa sumaria”, en la suma de \$3.261 a partir del 1 de julio de 2023 y \$3.653 a partir del 1 de septiembre de 2023.

Resolución ME N° 913/2023: Estado de Emergencia agropecuario. Catamarca.

Se declara estado de emergencia y/o desastre agropecuario en los Departamentos de Ambato, Ancasti, Capayán, El Alto, Fray Mamerto Esquiú, La Paz, Paclín, Santa Rosa y Valle Viejo.





Normativa



Jueves 6 de Julio

Resolución ME N° 928/2023: Estado de Emergencia agropecuario. La Pampa.

Se declara estado de emergencia y/o desastre agropecuario en los Departamentos de Chalileo y Toay, Conhelo, Limay Mahuida, Loventué, Rancul, Realicó y Trenal de la Provincia de La Pampa.

Resolución ME N° 929/2023: Estado de Emergencia agropecuario. La Pampa.

Se declara estado de emergencia y/o desastre agropecuario en los Departamentos de Puelén, Sección XXV, fracciones A, B y C; Curacó; Caleu Caleu y Lihuel Calel de la Provincia de La Pampa.

Viernes 7 de Julio

Decreto N° 341/2023: Certificado de Importación.

Se establece que a los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 27.701, el importador deberá presentar ante la Dirección General de Aduanas, junto con la correspondiente solicitud de destinación de importación para consumo, un Certificado de Importación emitido por la Dirección de Importaciones de la Dirección Nacional De Gestión Comercial Externa.

Se establece el procedimiento para la tramitación del Certificado de Importación.

Resolución ME N° 933/2023: Fondo Estabilizador del Trigo Argentino.

Se establece alícuota porcentual del derecho de exportación para diferentes mercaderías, cuyo importe será destinado al Fondo Estabilizador del Trigo Argentino.

Resolución General N° 5380: Impuestos sobre los combustibles. Marcadores químicos.

Se renueva desde el 01 de julio de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023, ambas inclusive, la homologación de sistema "marcador/reagente" y la autorización otorgada a la empresa CORAS S.A. ARGENTINA, CUIT 33-58117891-9, para comercializar dichos productos, establecidas por la RG 4234/18, siempre que se cumplan durante dicho plazo los requisitos y condiciones previstos en la RG 3388/12.

Actualizaciones ABC

MODIFICACIONES

Régimen de Percepción IVA - Comercialización de granos no destinados a la siembra y legumbres secas - RG 2459

ID 23560656 - ¿Cuándo deberá practicarse la percepción?

Regímenes de Información - Consumos relevantes - RG 3349

ID 15560893 - ¿Qué información se debe suministrar?

Reintegros - Reintegro a sectores vulnerados

ID 25128141 - ¿Qué es el reintegro a sectores vulnerados?

ID 25134288 - ¿Cuál es el monto máximo del reintegro?

ID 26134202 - ¿Qué sucede si el 15% de las compras abonadas con la tarjeta de débito supera el monto máximo del reintegro?

Monotributo - Requisitos y Condiciones de Adhesión

ID 11150907 - ¿Cuáles son los requisitos para poder inscribirse en el Régimen de Monotributo?

ID 11141539 - En los casos de locaciones y/o prestaciones de servicios, ¿cuál es el monto máximo de ingresos brutos anuales permitido por el régimen?

Monotributo - Jubilación y Obra Social

ID 15514053 - ¿Cuáles son las cotizaciones previsionales y que destino tienen?

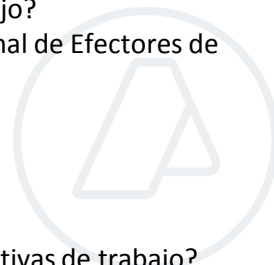
Monotributo - Pago de Obligaciones

ID 11265665 - ¿Qué conceptos deberán abonar los asociados a Cooperativas de Trabajo?

ID 11286743 - Si la cooperativa de trabajo se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, ¿existe algún tratamiento especial?

Monotributo - Otros sujetos monotributistas - Cooperativas de Trabajo

ID 148894 - ¿Cuál será el monto mensual a ingresar en el caso de asociados a cooperativas de trabajo?



Actualizaciones ABC

Monotributo - Otros sujetos monotributistas - Productores de tabaco, caña de azúcar, yerba mate y té

ID 23745066 - ¿Cuáles son las condiciones que deben cumplir los productores monotributistas para acceder a los beneficios?

Monotributo - Portal Web inconsistencias

ID 22269786 - ¿A qué corresponde el mensaje "El monto anual de alquiler es mayor al permitido para poder darte de alta en el monotributo. Debés que adherirte al régimen general"?

Incentivo a la Construcción Federal Argentina - Programa de Normalización para Reactivar la Construcción Federal Argentina

ID 26144447 - ¿Qué países o jurisdicciones son consideradas como de alto riesgo o no cooperantes por el Grupo de Acción Financiera (GAFI)?





Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



Casas Particulares

- ❖ Actualización formulario 102/RT:

<https://serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/formularios/pdf/interactivos/102RT.pdf>

Presentaciones digitales

- ❖ Actualización requisitos “Promoción del desarrollo y producción de la biotecnología moderna/nanotecnología” y del nombre del trámite: <https://www.afip.gob.ar/presentaciones-digitales/documentos/Promocion-desarrollo-produccion-biotecnologia-moderna.pdf>

SIRADIG

- ❖ Publicación versión 7 de Manual F1357 para la generación de las DDJJ anuales, informativas y finales desde el año 2023 y siguientes: <https://www.afip.gob.ar/572web/documentos/F1357ManualVersion7.pdf>

Factura de Crédito Electrónica

- ❖ Actualización fecha de bajas del listado de grandes empresas y mínimo para emitir FCE: <https://servicioscf.afip.gob.ar/facturadecreditoelectronica/Listado-RFCE-Mi-PyMe.asp> y <https://servicioscf.afip.gob.ar/facturadecreditoelectronica/conceptos/caracteristicas.asp>

EMA

- ❖ Actualización del cronograma de EMA: <https://www.afip.gob.ar/atencion/atencion-presencial/documentos/EMA-Cronograma-2023.pdf>

Representantes del fisco

- ❖ Actualización de la lista de los representantes del fisco de juicios universale: <https://www.afip.gob.ar/regimenGeneral/documentos/Anexo-Disp-196-2021.pdf>

Web Service

- ❖ Modificación de dos de los ítems del catálogo: <https://www.afip.gob.ar/ws/documentacion/catalogo.asp>

Remates y subastas

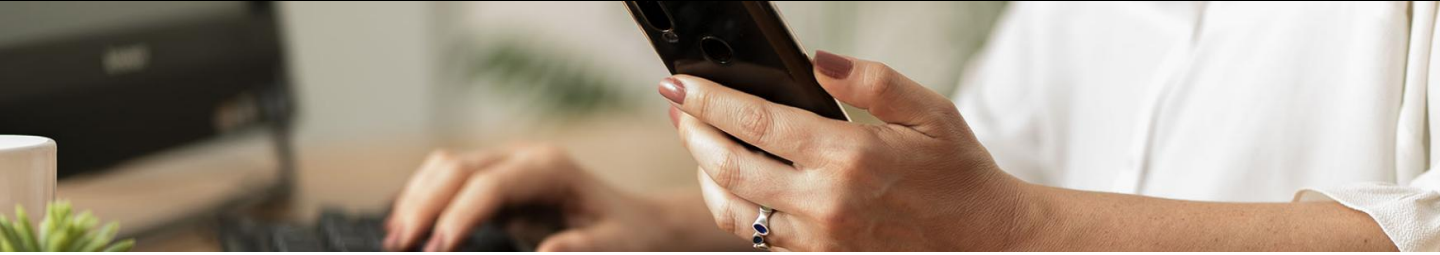
- ❖ Se agregaron dos nuevas subastas: <https://www.afip.gob.ar/rematesySubastas/cronograma-de-subastas.asp>

Depósitos fiscales

- ❖ Se agregó un nuevo depósito y se modificaron dos de ellos: <https://www.afip.gob.ar/depositosFiscales/conceptos-generales/Depositos-fiscales-habilitados.pdf>



Noticias



Recategorización del Monotributo: Nuevos parámetros

Del 1 al 20 de julio se habilita el sistema para realizar el trámite

Para sostener la inclusión económica y social de los contribuyentes de menor envergadura, el Poder Ejecutivo Nacional actualizó los **parámetros de ingresos brutos** que deben utilizar los monotributistas para determinar la categoría que les corresponde abonar. Los nuevos parámetros rigen, también, para efectuar la **próxima recategorización**, que es **del 1 al 20 de julio próximo**.

A partir del 1° de julio de 2023, inclusive, los parámetros de ingresos brutos anuales para determinar la categoría del monotributo ascenderán a:

Venta de cosas muebles, locaciones y/o prestaciones de servicios:

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS DESDE EL 1/7/2023, INCLUSIVE
A	\$ 1.414.762,58
B	\$ 2.103.025,45
C	\$ 2.944.235,60
D	\$ 3.656.604,33
E	\$ 4.305.799,15
F	\$ 5.382.248,94
G	\$ 6.458.698,71
H	\$ 7.996.484,12

Venta de cosas muebles:

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS DESDE EL 1/7/2023, INCLUSIVE
I	\$ 8.949.911,06
J	\$ 10.257.028,68
K	\$ 11.379.612,01

Mas información: <https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=2363>



Noticias



Vencimientos de la semana

El cumplimiento voluntario contribuye a la disminución de costos, evitando el pago de intereses y multas. Con el fin de facilitarlos, se resumen más abajo los principales vencimientos de este mes para autónomos, monotributistas, casas particulares, empleadores, Ganancias y Bienes Personales, IVA y Libro de IVA Digital.

Formas de pago:

En la sección "[¿Cómo puedo pagar?](#)" del [micrositio Formas de pago](#) se detallan las modalidades de pago electrónico vigente para cada obligación. También se puede abonar mediante la [Billetera Electrónica](#), la modalidad que permite cargar fondos por homebanking, desde este mismo sitio web, o por transferencia bancaria internacional, indicando únicamente una CUIT y el monto a transferir.

Empleadores	Lunes 10
Presentación y pago de declaración jurada	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	10/7/2023
4-5-6	11/7/2023
7-8-9	12/7/2023

Casas Particulares	Lunes 10
Empleadores de casas particulares- Pago obligatorio (F. 102/RT)	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
Todos	10/7/2023

Casas Particulares	Lunes 17
Empleadores de casas particulares- Pago voluntario (F. 575/RT)	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
Todos	17/7/2023

IVA y Libro de IVA digital	Martes 18
Presentación de declaración jurada	
Terminación de CUIT	Fecha de vencimiento
0 - 1	18/7/2023
2 - 3	19/7/2023
4 - 5	20/7/2023
6 - 7	21/7/2023
8 - 9	24/7/2023

Monotributo	Jueves 20
Pago mensual y recategorización	
Terminación de CUIT	Fecha de vencimiento
Todos	21/6/2023

Participaciones societarias	Viernes 28
Presentación de declaración jurada	
Terminación de CUIT	Fecha de vencimiento
0-1-2-3	28/7/2023
4-5-6	31/7/2023
7-8-9	1/8/2023



Noticias



Espacios móviles de atención

Es un programa que tiene como objetivo acercarse a todos los ciudadanos para que puedan realizar consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de tus obligaciones fiscales.

Podrás realizar los siguientes trámites:

- Gestionar la clave fiscal
- Registrar datos biométricos
- Obtener información de servicios y trámites
- Consultas en general

Provincia	Localidad	Fecha	Hora	Dirección
Buenos Aires	Tres de Febrero	10 y 11 de julio	9 a 14 hs.	Lavalle y Luján. Barrio Libertador. https://maps.google.com/?q=-34.553291,-58.612469
	Berisso	14 de julio	9 a 14 hs.	Portugal 23 https://maps.app.goo.gl/ssed3GYMUftcQ4rg9?g_st=ic
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Balvanera Comuna 3	12 de julio	10 a 15 hs.	Pasaje Discépolo 1880 (Esquina Corrientes y Riobamba) https://maps.app.goo.gl/kQ9VZbghwgkHuodH7
Córdoba	Barrio Villa Libertador	10 al 17 de julio	9 a 15 hs.	Centro de Participación Vecinal (CPC) N° 6 de Barrio Villa Libertador, ubicado en calle Av Armada Argentina s/n
Catamarca	San Fernando del Valle de Catamarca	12 al 24 de julio	12 a 20 hs.	"FESTIVAL DEL PONCHO" Calle: Av México S/N - Predio Ferial Catamarca.



AFIP

Contáctanos.



Canal
Teléfono



Consulta web



Reclamos y
Sugerencia

Nuestras Herramientas.



Biblioteca



ABC – Consultas
frecuentes



Calculadora
de interés



Forma de pago



Micrositios



Guías de tramites



Formularios



Guías Paso a Paso



Turnos

Encontranos

